



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00649251- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase en comisión desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología a la Facultad de Ciencias Económicas de la agente Nodocente Nancy Verónica OCHOA (legajo 40980 – DNI: 23.089.513);

Que la mencionada agente Nodocente OCHOA revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (código 3665/1) en presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, como así también la nombrada presta la conformidad del pase en el orden 2;

Que obra el Visto Bueno del Secretario de Ciencia y Tecnología en el orden 4; y por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en el orden 7;

El informe de la Dirección General de Personal sobre la situación de revista de la agente OCHOA en el orden 12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76982-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 19.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, disponer el pase en comisión de la agente Nodocente Nancy Verónica OCHOA (legajo 40980 – DNI: 23.089.513), quien revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (código 3665/1) en presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Económicas, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de origen y a la

